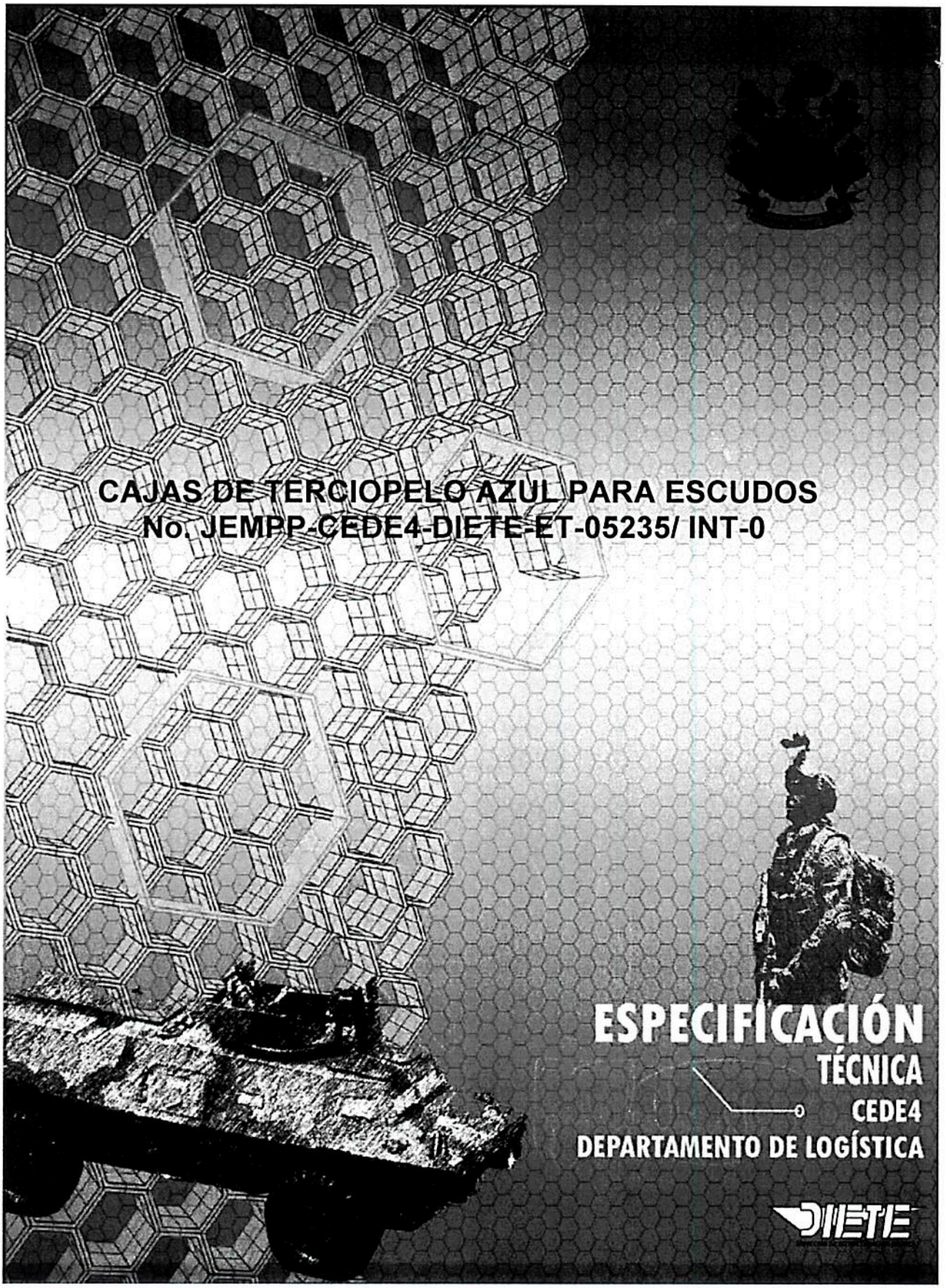


Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CAJAS DE TERCIOPELO AZUL PARA ESCUDOS No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05235/ INT-0

CONTENIDO

1. OBJETO: 2
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN: 2
3. REQUISITOS: 5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO: 12
5. METODOS DE ENSAYO: 14
6. APENDICE: 14
7. ANEXOS: 15
8. CONTROL DE REVISIONES: 21

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jefersson A Velandia **OPS. TEC. JEFERSSON VELANDIA G.** Tecnólogo en Mecánica Industrial CNC-BAMAN	**OPS. ING. JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO** Asesor de Diseño e Innovación Técnica DIETE	
	SV. LUIS EDUARDO GALINDO MELO Suboficial Seguimiento Calidad de Bienes de Intendencia DIETE	
OPS. ING. ANAMARIA CARDENAS Ingeniera química para apoyar el proceso de operaciones logísticas del BAMAN	**MY. ALEJANDRO ORJUELA LÓPEZ** Oficial de Diseño e Innovación Técnica DIETE	**CR. WILLIAM TAPIAS CASALLAS** Jefe del Departamento de Logística CEDE4
	MY. JUAN CARLOS SANCHEZ Oficial de Operaciones BAMAN	
TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES Jefe Planta de Galvanotecnia	**TC. JORGE IVAN GUZMAN FORERO** mandante Batallón de Mantenimiento "José María Rosillo"	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO:

Esta especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos y parámetros técnicos que deben cumplir las cajas de terciopelo azul para los escudos en los procesos de adquisición, así como los ensayos a los que se debe someter. Este elemento es utilizado como empaque para la protección y conservación de los escudos, por lo cual son requeridos para el proceso de fabricación de los mismos.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

Además de las definiciones contempladas en las Normas técnicas colombianas y demás normas y Guías Técnicas relacionadas en la presente especificación técnica, se establecen las siguientes definiciones.

Cartón kraft	El cartón Kraft también es conocido como papel de estraza, se trata de un elemento que se obtiene a partir de la pulpa de fibra de madera. Es un material muy resistente, de ahí su nombre, debido al término alemán Kraft, que significa resistencia.
Cartón cartulina	También llamado cartón delegado es un papel que es generalmente más grueso y más resistente que el papel normal de escritura o de impresión, pero más flexible y liviano que otras formas de cartón.
Cartón piedra	Mezcla de pasta de papel, yeso y aceite secante que al secarse adquiere gran dureza y se emplea para hacer figuras u objetos de decoración.
Hendidura	Abertura estrecha, alargada y poco profunda en una superficie.
Lote de entrega	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas – maquila) que lo conforman.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Materia prima	Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado que se requiere elaborar.
Muestra	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él.
Muestra patrón	Producto que contiene las características de diseño, color, matiz o tonalidad y fabricación, debidamente aprobada para efectos de comparación, evaluación y aceptación o rechazos de los lotes correspondientes en caso de ser artórequeridos.
Producto terminado	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Propalcote	El papel recubierto o propalcote es un papel que en su exterior es recubierto por una o varias capas (couches) de productos que le confieren diferentes cualidades, incluyendo peso, superficie, brillo, suavidad o reducción a la absorbencia de tinta.
Tela satín	La tela satín o saten es un poliéster con una superficie brillante y un reverso opaco que puede ser usado para confección de banderas, disfraces, forros, lencería, pijamas, manualidades, muñequería, ropa y sublimación.
Terciopelo	Es un tipo de tela afelpada en la cual los hilos se distribuyen muy uniformemente, con un pelo corto y denso, dándole una suave sensación.
Tolerancia	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

Siglas: las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así debe ser interpretadas.

Mm: Milímetros
NTC: Norma técnica colombiana
ISO: Internacional Organization for Standardization

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

SIC: Superintendencia de Industria y Comercio.

±: El signo más/menos (±) es un símbolo matemático que se emplea a menudo para indicar la precisión de una aproximación indica todo intervalo de valores que pueden tomar una lectura.

%: El porcentaje es un símbolo matemático que representa una cantidad como una fracción en 100 partes iguales.

2.2. APLICACIÓN

2.2.1 En caso de que la Fuerza lo considere necesario, puede decidir si es preciso o no establecer la muestra que se empleará como muestra patrón o de referencia, la cual servirá para efectos de comparación y verificación de los requisitos de color, diseño, componentes y acabados. Dicha muestra deberá cumplir con todas las características y requisitos establecidos en la presente especificación.

2.2.2. En caso de establecer condiciones de empaque y rotulado diferentes a los especificados en la presente especificación, estas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.3. Se aclara que el contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos requeridos para la verificación de los requisitos establecidos en la presente especificación y de todos aquellos ensayos requeridos por la Fuerza.

2.2.4. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del componente y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.5. La verificación del cumplimiento de los requisitos específicos de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo indicado en la GTMD-0004 (Guía técnica "Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa"), actualización vigente; teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.6. La unidad ejecutora deberá especificar en el pliego de condiciones las cantidades a adquirir de cada tipo de caja a adquirir según lo establecido en la tabla 1.

2.2.7. La Fuerza deberá verificar de acuerdo con la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3. REQUISITOS:

3.1. REQUISITOS GENERALES

3.1.1. Descripción. La caja de terciopelo azul para escudos funciona como empaque de protección durante el proceso de embalaje, almacenamiento y entrega final. Esta debe ser rígida, no debe presentar decoloraciones, deformaciones, fisuras o desgaste alguno en ninguna de sus partes.

3.1.2. Tipos de caja. La Fuerza podrá adquirir cualquiera de los cuatro (4) tipos de caja relacionadas en la tabla No.1:

Tabla 1. Tipos de caja para escudos.

No.	CAJA	ESCUDO
1	Caja de terciopelo azul para escudo tipo A.	Escudo tipo A – Escudo comando general en alto relieve.
2	Caja de terciopelo azul para escudo tipo B y C.	Escudo tipo B y C – Escudo CCOES.
3	Caja de terciopelo azul escudo tipo D.	Escudo tipo D – Escudo tradicional en cuero repujado del comando general de las fuerzas militares.
4	Caja de terciopelo azul escudo tipo E.	Escudo tipo E – Escudo especial marco dorado comando general fuerzas militares.

3.1.3. Características generales. A continuación, se describen las características generales que deben cumplir los tres tipos de cajas de terciopelo azul para escudos.

A. Caja de terciopelo azul para escudos tipo A: Estas cajas deben tener una estructura en cartón kraft de 2 mm la cual irá forrada en pana japonesa color azul oscuro. La cara superior de la caja deberá tener adherida a la lámina de cartón Kraft una lámina de espuma de poliéster de 3 mm de espesor.

El interior de la parte superior de la caja deberá ser en cartón cartulina calibre 20 el cual irá forrado en una de sus caras en tela satín blanca con un estampado en color dorado con el escudo del Ejército Nacional de Colombia, así como las siglas COLOG-COPER-BRLOG1 y BATALLÓN DE MANTENIMIENTO (Ver figura 1). Su parte exterior de manera centrada deberá llevar un cierre latonado para la caja.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

El interior de la parte inferior de la caja debe llevar una cavidad acorde la forma y dimensiones del escudo tipo A (ver figura 1) cartón kraft calibre 1 mm, una de sus caras deberá tener adherida una lámina de espuma de poliéster de 3 mm de espesor la cual irá forrada en pana japonesa color azul oscuro.

B-C. Caja de terciopelo azul para escudos tipo B Y C: La tapa superior e inferior de la caja deberá ser en cartón piedra de 2 mm e irán forradas en pana japonesa color azul oscuro. La cara superior de la caja deberá tener adherida a la lámina de cartón piedra una lámina de espuma de poliéster de 3 mm de espesor. su parte exterior de manera centrada deberá llevar un cierre latonado para la caja.

El interior de la parte superior de la caja deberá ser en cartón cartulina calibre 20 el cual irá forrado en una de sus caras en tela satín blanca con un estampado en color dorado con el escudo del Ejército Nacional de Colombia, así como las siglas COLOG-COPER-BRLOG1 y BATALLÓN DE MANTENIMIENTO (Ver figura 3).

El interior de la parte inferior de la caja debe llevar una cavidad acorde la forma y dimensiones del escudo tipo B-C (ver figura 4) cartón kraft calibre 1 mm, y un agujero en la parte superior de la cavidad que permita extraer el escudo con facilidad.

D. Caja de terciopelo azul para Escudo Tipo D: La tapa superior e inferior de la caja deberá ser en cartón piedra de 2 mm e irán forradas en pana japonesa color azul oscuro. La cara superior de la caja deberá tener adherida a la lámina de cartón piedra una lámina de espuma de poliéster de 3 mm de espesor. Tanto la tapa superior e inferior debe permitir un cierre a presión.

El interior de la parte superior de la caja deberá ser en cartón cartulina calibre 20 el cual irá forrado en una de sus caras en tela satín blanca con un estampado en color dorado con el escudo del Ejército Nacional de Colombia, así como las siglas COLOG-COPER-BRLOG1 y BATALLÓN DE MANTENIMIENTO (Ver figura 5).

El interior de la parte inferior de la caja debe llevar una cavidad acorde la forma y dimensiones del escudo tipo D (ver figura 7) cartón kraft calibre 1 mm, y un agujero a un costado de la cavidad que permita extraer el escudo con facilidad.

E. Caja de terciopelo azul para escudo Tipo E La tapa superior e inferior de la caja deberá ser en cartón piedra de 2 mm e irán forradas en pana japonesa color azul oscuro. La cara superior de la caja deberá tener adherida a la lámina de cartón piedra una lámina de espuma de poliéster de 3 mm de espesor. Tanto la tapa superior e inferior debe permitir un cierre a presión.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

El interior de la parte superior de la caja deberá ser en cartón cartulina calibre 20 el cual irá forrado en una de sus caras en tela satín blanca con un estampado en color dorado con el escudo del Ejército Nacional de Colombia, así como las siglas COLOG-COPER-BRLOG1 y BATALLÓN DE MANTENIMIENTO (Ver figura 9).

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1. Dimensiones y tolerancias. Las cajas de terciopelo azul para escudos deben cumplir con las dimensiones y tolerancias indicadas en las tablas 1 a 8, cuando se verifique de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1.

Tabla 1. Caja de terciopelo azul para escudo Tipo A parte superior (Ver figura 1)

CAJA DE TERCIOPELO AZUL – PARTE SUPERIOR			
CARACTERISTICAS	**COTA**	**MEDIDA (mm)**	**TOLERANCIA+/- (mm)**
Largo total de la caja	A	280	1
Ancho total de la caja	B	235	1
Altura de la caja	C	29	1
Espesor de pared	D	5	1
Alto Escudo Ejercito Nacional Estampado	E	70	1
Alto Letra estampada	F	4	1

Tabla 2. Caja de terciopelo azul para escudo Tipo A parte inferior (Ver figura 2)

CAJA DE TERCIOPELO AZUL – PARTE INFERIOR			
CARACTERÍSTICAS	**C**	**MEDIDA (mm)**	**TOLERANCIA+/- (mm)**
Alto total de caja	A	280	0.5
Ancho total	B	235	0.5
Alto total de la porta escudo.	C	240	0.5
Ancho total de la porta escudo.	D	180	0.5
Ancho total de la caja	E	290	0.5
Profundidad del porta escudo	F	10	0.1
Ancho visible de pieza sobrepuesta	G	5	0.1
Diámetro agujero para extraer escudo	H	20	0.1

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Tabla 3. Caja de terciopelo azul para escudo Tipo B y C parte inferior (Ver figura 3)

CAJA DE TERCIOPELO AZUL – PARTE SUPERIOR			
CARACTERISTICAS	**COTA**	**MEDIDA (mm)**	**TOLERANCIA+/- (mm)**
Largo total de la caja	A	325	1
Ancho total de la caja	B	265	0.5
Altura de la caja	C	21	0.5
Profundidad de la caja	D	18	0.1
Alto Escudo Ejército Nacional Estampado	E	70	0.1
Alto Letra estampada	F	4	0.1
Espesor de pared	G	4.5	0.1

Tabla 4. Caja de terciopelo azul para escudo Tipo B y C parte inferior (Ver figura 4)

CAJA DE TERCIOPELO AZUL – PARTE INFERIOR			
CARACTERISTICAS	**COTA**	**MEDIDA (mm)**	**TOLERANCIA+/- (mm)**
Ancho total	A	250	0.5
Diámetro agujero para extraer escudo	B	18	0.1
Profundidad de la porta escudo	C	16	0.5
Largo total de la caja	D	325	0.5
Alto total de la caja	E	22.5	0.1
Ancho visible de pieza sobrepuesta	F	1.5	0.1

Tabla 5. Caja de terciopelo azul para escudo Tipo D - parte superior (Ver figura 5-6)

CAJA DE TERCIOPELO AZUL – INFERIOR			
CARACTERISTICAS	**COTA**	**MEDIDA (mm)**	**TOLERANCIA+/- (mm)**
Largo total de la caja	A	277	1
Ancho total de la caja	B	232	1
Altura de la parte superior de la caja	C	18.50	0.5

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Profundidad de la parte superior de la caja	D	13.50	0.5
Espesor de sobrepuesto de la parte superior de la caja.	E	1	0.5
Largo del sobrepuesto de la parte superior de la caja	F	237	0.2
Ancho del sobrepuesto de la parte superior de la caja	G	192	0.2
Alto Escudo Ejército Nacional Estampado	H	70	0.1
Alto Letra estampada	I	4	0.1
Espesor de pared	J	3	0.5

Tabla 6. Caja de terciopelo azul para escudo Tipo D - parte superior (Ver figura 7)

CAJA DE TERCIOPELO AZUL -INFERIOR			
CARACTERISTICAS	**COTA**	**MEDIDA (mm)**	**TOLERANCIA+/- (mm)**
Ancho de la parte inferior de la caja	A	226	0.5
Altura de la parte inferior de la caja	B	29.5	0.5
Profundidad caja	C	20	0.1
Largo de la parte inferior de la caja	D	271	0.5
Espesor de la parte inferior de la caja	E	6.5	0.1
Ancho total del porta escudo	F	193	0.5
Largo tota del porta escudo	G	243	0.5
Diámetro agujero para extraer escudo	H	20	0.1

Tabla 7. Caja de terciopelo azul para escudo tipo E - parte superior (Ver figura 8-9)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CAJA DE TERCIOPELO AZUL – SUPERIOR			
CARACTERISTICAS	**COTA**	**MEDIDA (mm)**	**TOLERANCIA+/- (mm)**
Ancho de la parte superior de la caja.	A	285	0.5
Espedor de la parte superior de la caja	B	25.5	0.1
Largo de la parte superior de la caja	C	332	0,5
Profundidad parte superior de la caja	D	22.8	0.1
Espesor del sobrepuesto	E	1	0.1
Largo del sobrepuesto superior de la caja.	F	292	0.5
Ancho del sobrepuesto superior de la caja.	G	245	0.5
Alto Escudo Ejercito Nacional Estampado	H	70	0.1
Alto Letra estampada	I	4	0.1
Espesor de pared	J	2.5	0.5

Tabla 8. Caja de terciopelo azul para escudo tipo E - parte inferior (Ver figura 10)

CAJA DE TERCIOPELO AZUL – INFERIOR			
CARACTERISTICAS	**COTA**	**MEDIDA (mm)**	**TOLERANCIA+/- (mm)**
Ancho superior de la parte inferior de la caja	A	280	0.5
Altura de la parte inferior de la caja.	B	42	0.5

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Largo de la parte inferior de la caja	C	327	0,5
Profundidad de la caja	D	37.5	0.1
Largo de la parte inferior de la caja	E	2.5	0.1

Tabla 9. Caja de terciopelo azul para escudo tipo A,B Y C – cierre latonado (ver figura 11)

CAJA DE TERCIOPELO AZUL – CIERRE LATONADO			
CARACTERISTICAS	**COTA**	**MEDIDA (mm)**	**TOLERANCIA+/- (mm)**
Altura de bisagra	A	7.00	0.5
Largo Total	B	25.40	0.5
Ancho Total	C	16.07	0,5

3.2.2 Materiales. Los materiales empleados para la fabricación de las cajas de terciopelo azul para escudos deberán cumplir con lo estipulado en la tabla 9.

Tabla 9. Materiales cajas azules de terciopelo medallas

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	ENSAYO
Tela satín blanca	**Composición**	100	5.2
Cinta tela blanca y azul oscuro	Poliéster en %		

3.2.3 Declaración de conformidad del fabricante. El contratista debe presentar declaración de conformidad por parte del fabricante en idioma español según lo establecido en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-1 y debe anexar la documentación de apoyo establecida en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-2, donde garantice que el elemento a entregar cumple con los requisitos generales y específicos que no fueron sometidos a prueba de laboratorio en esta especificación técnica.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Las cajas de terciopelo azul para medallas deben venir empacadas de tal manera que no sufran daño durante el transporte o

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

almacenamiento. Cada caja deberá estar contenida en una bolsa plástica transparente para su protección.

3.3.2 Empaque colectivo. El empaque colectivo debe realizarse en cajas de cartón corrugado hasta con cincuenta (50) unidades por caja, y con las protecciones necesarias para evitar el daño y deterioro de las cajas durante su transporte y almacenamiento.

3.3.3 Rotulado. Este elemento deberá tener un rótulo visible en cada caja o elemento de identificación de empaques colectivos o unidades de empaque, estos deberán ser centrados y cumplir con lo estipulado en los boletines **SILOG 5-A1 y A2**, además deberá contener la siguiente información:

- Nombre del fabricante
- Nombre del producto
- Material utilizado en su elaboración (composición)
- País de origen
- Fecha de fabricación
- Fecha y número del contrato (cuando aplique)
- Cantidad
- Código del material
- Recomendaciones de almacenamiento
- Tipo de caja
- Unidad de medida: Unidad (UND)

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 7. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales y de empaque y rotulado especificados en la presente especificación.

Este plan de muestreo corresponde a un plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un Nivel Aceptable de Calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859- 1 (Primera actualización).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Tabla 7. Plan de muestreo para requisitos generales, empaque y rotulado

Tamaño del lote (Unidad)	Tamaño muestra (Unidad)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
2 – 25	2	0	1
26 – 90	2	1	2
91 – 150	3	1	2
151 – 280	5	1	2
281 – 500	8	2	3
501 – 1.200	13	3	4
1.201 – 3.200	20	5	6
3.201 – 10.000	32	6	7
10.001 – 35.000	50	8	9
35.001 – 150.000	80	10	11
150.001 – 500.000	125	10	11
500.001 ó más	200	10	11

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote; siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote previamente rechazado, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2.1. sobre el 100% del lote producto terminado.

Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se requiere autorización escrita por parte del supervisor y/o responsable del contrato y se establecerá el tipo de muestreo a realizar junto con las partes involucradas, bajo las condiciones establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos específicos establecidos en la presente especificación técnica, se debe tomar al azar, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 8, definida para un plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección especial S-3 y un Nivel Aceptable de Calidad (NAC) del 2,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Tabla 8. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

Tamaño del lote (unidad)	Tamaño muestra (unidad)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
2 – 150	2	0	1
151 – 500	3	0	1
501 – 3.200	5	1	2
3201 – 35.000	8	1	2
35.001 – 500.000	13	1	2
500.001 o más	20	2	3

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se aceptará el lote; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, el lote se rechaza y para la próxima entrega se aplicará un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones.

5. METODOS DE ENSAYO:

5.1 CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento (regla, micrómetro, calibrador, entre otros) de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en General.

Los instrumentos de medición deben estar debidamente calibrados por laboratorios acreditados y/o certificados por el Instituto Nacional de Metrología o quién haga sus veces.

5.2. COMPOSICIÓN MATERIAL

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-1.

6. APENDICE:

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que se encuentre vigente al momento de la verificación de los requisitos.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

En caso de que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación, está deberá ser consultada a la oficina de Normas Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional.

Boletines SILOG No. 005-A1 y A2
Administración, control y manejo de la implementación de código de barras en las diferentes unidades de la fuerza pública en almacenes con estructuras IM y WM en el sistema SAP ECC.

GTMD-0004
Guía técnica "Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa"

NTC 481-1 Versión vigente
Textiles. Análisis químico cuantitativo de fibras. Parte 1: Basada en la serie ISO 1833.

NTC- ISO 2859-1 Primera Actualización.
Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.

6.2 ANTECEDENTES

No aplica.

7. ANEXOS:

7.1 NÚMERO OTAN DE CATÁLOGO (NOC)

CÓDIGO DEL MATERIAL	ELEMENTO	NOC	REFERENCIA
1463260	CAJAS DE TERCIOPELO AZUL PARA ESCUDOS		ET-EJC-05235-INT-0-S

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Figura 1. Dimensiones caja tipo A (parte superior)

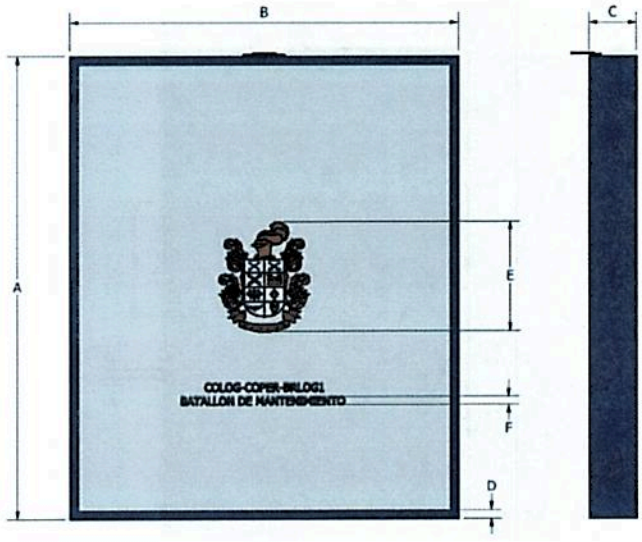
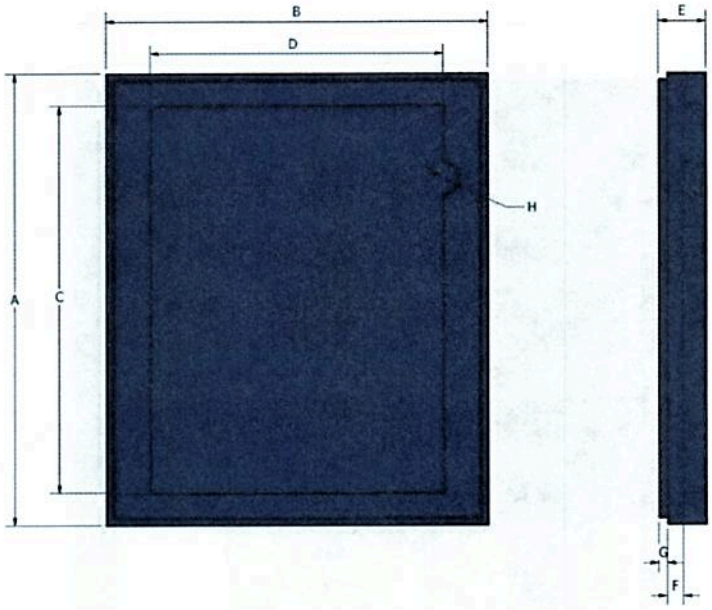


Figura 2. Dimensiones caja tipo A (parte inferior)



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

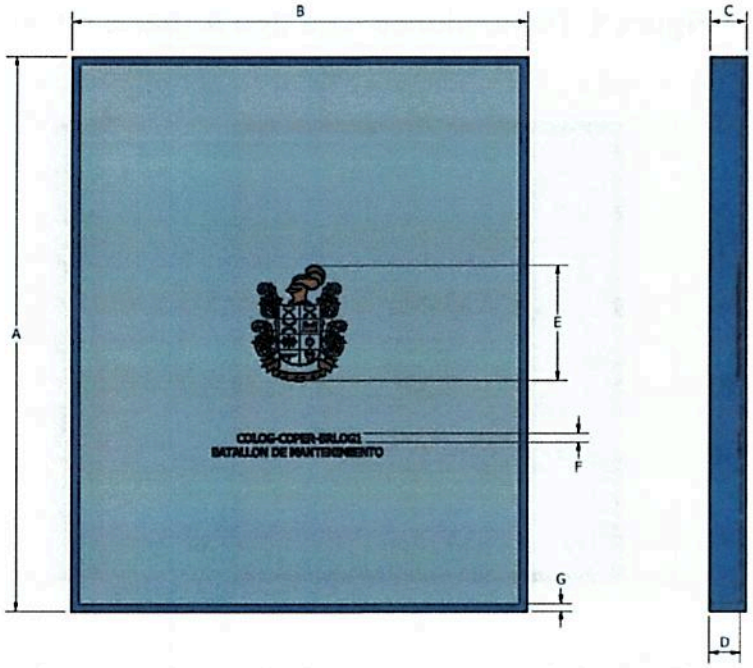


Figura 3. Dimensiones caja escudos tipo B y C (parte superior)

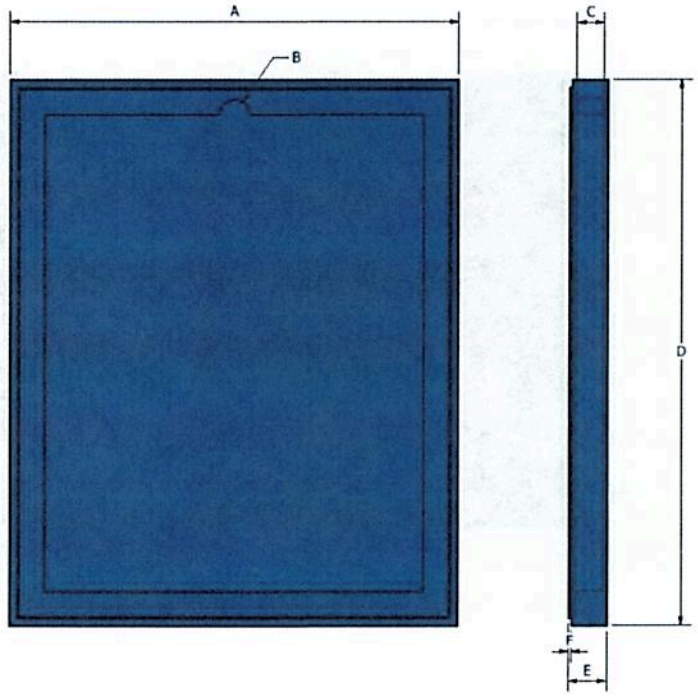


Figura 4. Dimensiones caja escudos tipo B y C (parte inferior)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

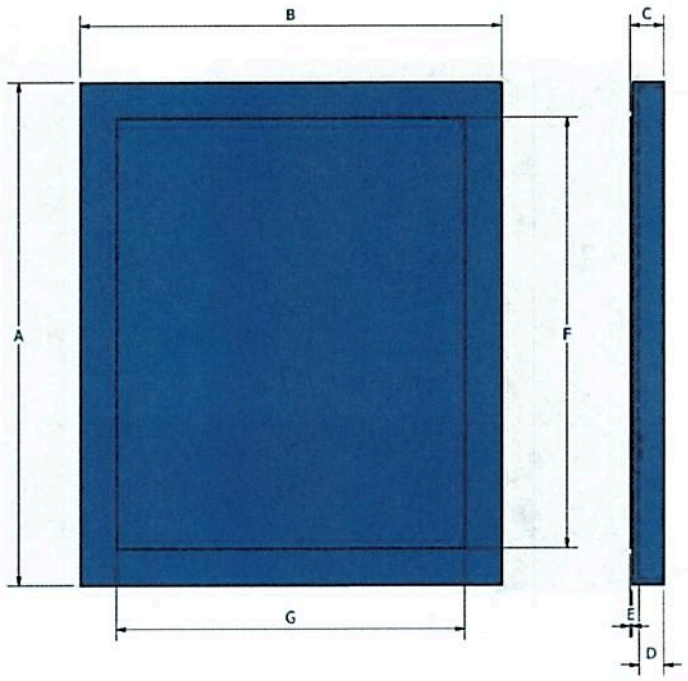


Figura 5. Dimensiones caja escudos tipo D (parte superior- tapa)

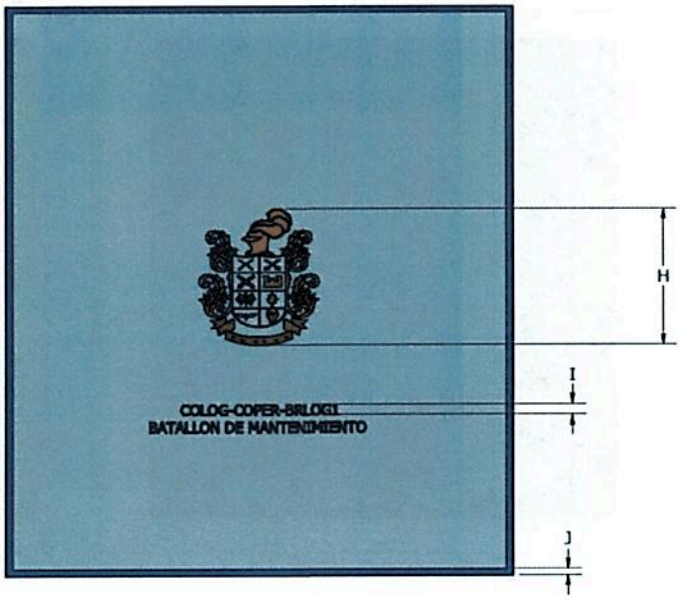


Figura 6. Dimensiones caja escudos tipo D (parte superior- forro)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

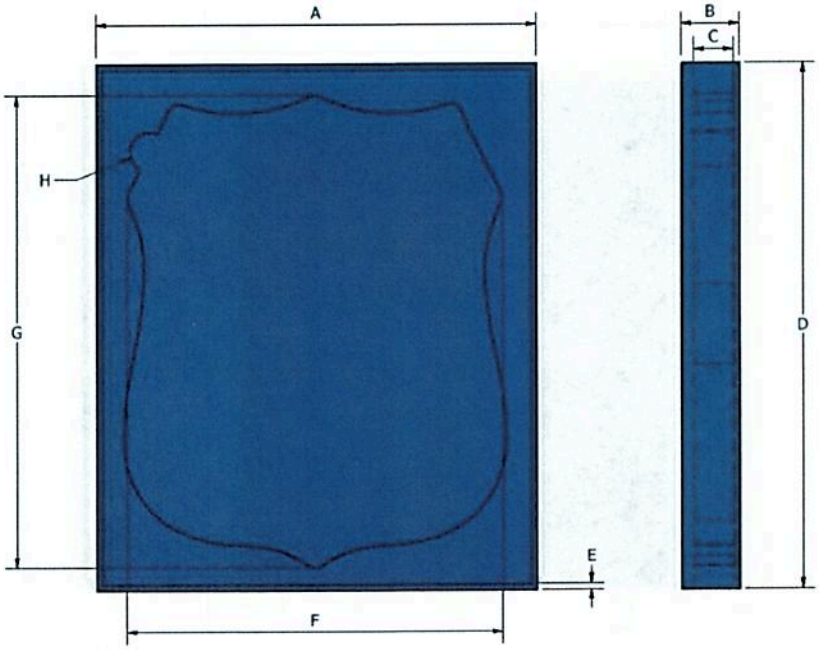


Figura 7. Dimensiones caja escudos tipo D (parte inferior)

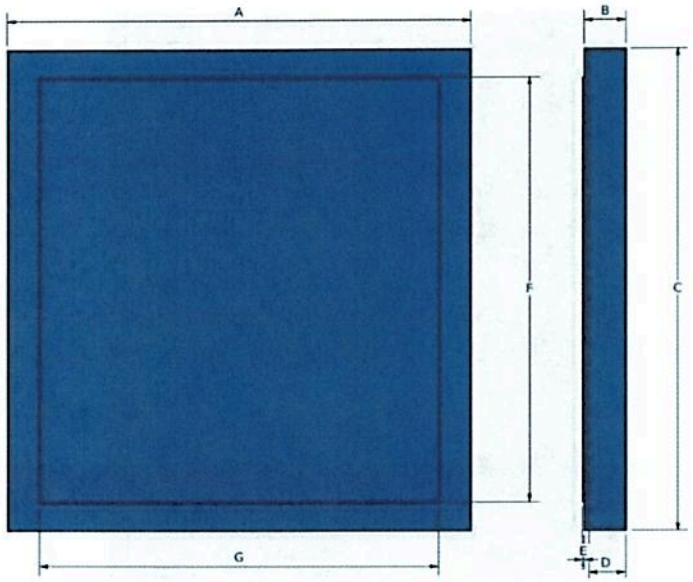


Figura 8. Dimensiones caja escudos tipo E (parte superior- tapa)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

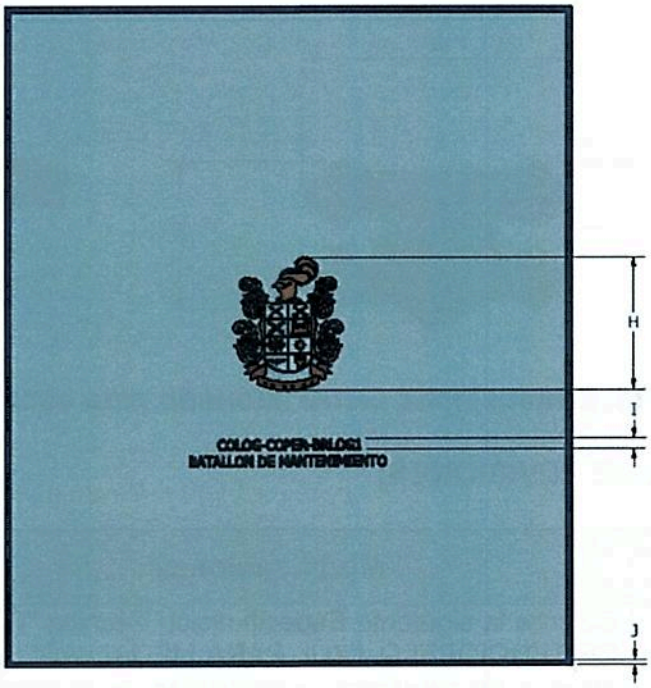


Figura 9. Dimensiones caja escudos tipo E (parte superior- forro)

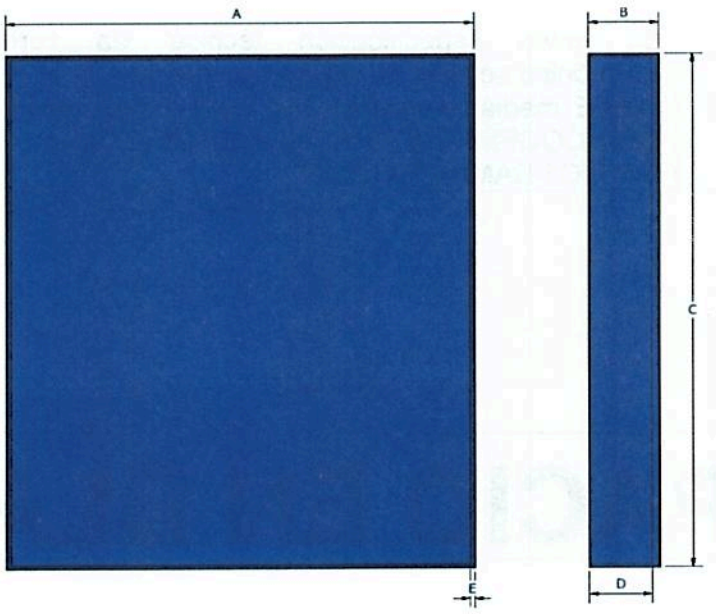


Figura 10. Dimensiones caja escudos tipo E (parte inferior)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

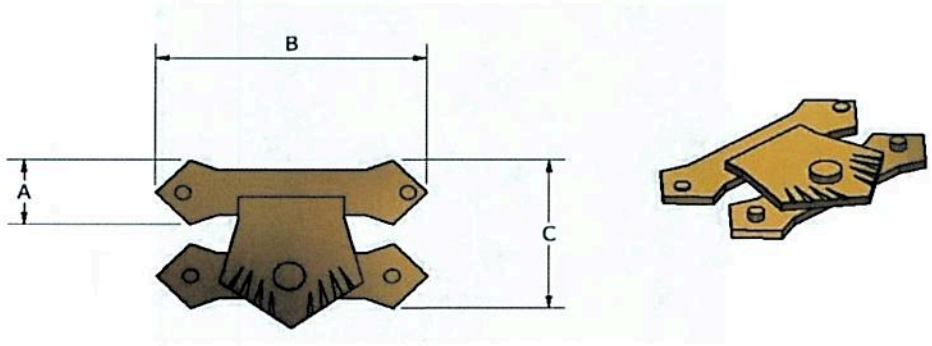


Figura 11. Dimensiones cierre latonado para escudo tipo A, B y C

8. CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	Se crea la siguiente Especificación Técnica "CAJAS DE TERCIOPELO AZUL PARA MEDALLAS", con el objetivo de satisfacer la necesidad de la fuerza en cuanto a los procesos de adquisición para estos elementos. Se envía especificación técnica vía correo electrónico solicitando revisión y creación de código DIETE mediante el oficio N° 20022694012604423 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAMAN-S6-29.25.	05/08/2022

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial